LUGAR Y FECHA: Manizales 6 de Septiembre del 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y sección 3; articulo 2.2.1.2.3.1.1. y siguientes del Decreto 1802 de 2015 y el capítulo III del manual de contratación de la gobernación de caldas, aprobado mediante decreto 0059 del 21 de marzo de 2019, se procede a impartir la aprobación de la póliza en los siguientes términos:

CONTRATISTA: SEGUSER J.M S.A.S
NIT 900.259.761-4
DIANA MARCELA MANCHOLA CORDOBA
CC 55.166.445
CR 28 SUR 23 A 05
Correo seguserjm@hotmail.com
Teléfono:8706635 -3166091815
Neiva – Huila

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARÍA DE AGRICULTURA

OBJETO:. Compra de extintores, botiquines portátiles de primeros auxilios, equipos de protección personal (uniformes, gafas, guantes, tapabocas, gorras), kit de señalizaciones y kit de canecas plásticas de puntos ecológicos, para productores agropecuarios de diferentes cadenas productivas priorizadas en Caldas, que requieren en sus unidades productivas insumos, equipos y elementos necesarios para la implementación de las buenas prácticas agrícolas y otras certificaciones.

MIC-SADR-044-2023 LOTE 1: Extintores de 10 libras de polvo químico ABC.

Valor: VALOR OFERTA: $ 54.500 CON IVA INCLUIDO

VALOR TOTAL LOTE 1: 2.071.000 IVA INCLUIDO

SUPERVISOR: **JORGE EDUARDO TABARES SEPULVEDA**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 560-47-994000167789

ASEGURADORA: ASEGURADO SOLIDARIA DE COLOMBIA

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE CALDAS.

FECHA DE EXPEDICION: 04/09/2023

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato.	10% del valor del Contrato	$ 2.997.110.oo	28.08.2023	09.03.2024
Calidad de los bienes a suministrar	10 % del valor del Contrato	$ 2.997.110.oo	28.08.2023	28.10.2024

elaboro, revisó y aprobó: Rafael Andrés Morales Gómez
Abogado contratista – secretaria jurídica

LUGAR Y FECHA: Manizales 6 de Septiembre del 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y sección 3; articulo 2.2.1.2.3.1.1. y siguientes del Decreto 1802 de 2015 y el capítulo III del manual de contratación de la gobernación de caldas, aprobado mediante decreto 0059 del 21 de marzo de 2019, se procede a impartir la aprobación de la póliza en los siguientes términos:

CONTRATISTA: SEGUSER J.M S.A.S
NIT 900.259.761-4
DIANA MARCELA MANCHOLA CORDOBA
CC 55.166.445
CR 28 SUR 23 A 05
Correo seguserjm@hotmail.com
Teléfono:8706635 -3166091815
Neiva – Huila

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARÍA DE AGRICULTURA

OBJETO:.Compra de extintores, botiquines portátiles de primeros auxilios, equipos de protección personal (uniformes, gafas, guantes, tapabocas, gorras), kit de señalizaciones y kit de canecas plásticas de puntos ecológicos, para productores agropecuarios de diferentes cadenas productivas priorizadas en Caldas, que requieren en sus unidades productivas insumos, equipos y elementos necesarios para la implementación de las buenas prácticas agrícolas y otras certificaciones.

MIC-SADR-044-2023 LOTE 4 PAQUETES QUE INCLUYAN 45 SEÑALIZACIONES CON EL LOGO DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS – PRIMERO LA GENTE

Valor: VALOR OFERTA: $ 198.000 CON IVA INCLUIDO

VALOR TOTAL LOTE 4: 7.524 000 IVA INCLUIDO

SUPERVISOR: JORGE EDUARDO TABARES SEPULVEDA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 560-47-994000167791

ASEGURADORA: ASEGURADO SOLIDARIA DE COLOMBIA

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE CALDAS.

FECHA DE EXPEDICION: 04/09/2023

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato.	10% del valor del Contrato	$ 2.997.110.oo	28.08.2023	09.03.2024
Calidad de los bienes a suministrar	10 % del valor del Contrato	$ 2.997.110.oo	28.08.2023	28.10.2024

elaboro, reviso y aprobó Rafael Andrés Morales Gómez
Abogado contratista – secretaria jurídica